



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

ESTADO CIVIL No. 004

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	CUADERNO	FOLIO
2020-00107-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de C.	Saul Antonio Zapata S.	Termina proceso pago	Enero 29 de 2021	Ppal.	
2006-00048-00	HIPOTECARIO	Fondo Nacional del Ahorro	Gladys del S. Pino Bran	Termina proceso d. tac.	Enero 29 de 2021	Ppal.	
2019-00052-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de C.	Ignacio de J. Marín L.	Ordena emplazamiento r.	Enero 29 de 2021	Ppal.	
2011-00026-00	EJECUTIVO	Juan José Echavarría	Blanca Ramos	Termina proceso de. tac.	Enero 29 de 2021	Ppal.	
2018-00174-00	VERBAL SUMAR	Gloria Patricia Sepúlveda	Esmaira Giraldo de A.	Nombra Curador	Enero 29 de 2021	Ppal.	
2012-00104-00	ABREVIADO	Luis Aníbal Rodríguez	Lucia Adriana Gómez y o.	Termina proceso des. Tac.	Enero 29 de 2021	Ppal.	
2019-00055-00	EJECUTIVO	Luis Eduardo López	Luz Elena Cano David	Suspensión proceso.	Enero 29 de 2021	Ppal.	
2013-00022-00	EJECUTIVO	Tiberio Usuga	Javier Esteban Arbeláez	Termina proceso des. Tac.	Enero 29 de 2021	Ppal.	
2019-00171-00	EJECUTIVO	Banco de Bogotá	Jhon Jairo Silva Cartagena	Ordena emplazamiento r.	Enero 29 de 2021	Ppal.	
2013-00052-00	EJECUTIVO	Banco de Bogotá	Rubén Darío Moreno	Termina proceso des.tac.	Enero 29 de 2021	Ppal.	
2019-00182-00	EJECUTIVO	Leidy Tatiana Urrego L	Jony Esneider Quiroz	Termina proceso pago	Enero 19 de 2021	Ppal.	
2020-00032-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de C.	Francisco Jose Giraldo	Ordena emplazamiento	Enero 29 de 2021	Ppal.	
2020-00108-00	EJECUTIVO	Banco Agrario de C.	Didier Florez Grisales	Ordena emplazamiento	Enero 29 de 2021	Ppal.	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY 01 DE FEBRERO DE 2021 Y A LAS 8 A.M., SE FIJO EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA, A LAS 5 P.M. (SIN FIRMA DECRETO 806 DE 2020 Y ACUERDO PCSJA20-11567 C.S. DE LA J.)

SERGIO VILLA CARDONA
SECRETARIO A